



diante de declaración de heredero de D. José Luis Sánchez, maestro que fué de dicho pueblo, á favor de su esposa doña Dolores, y sus hijos Manuel, Carmen, Clotilde, Elena, Antonio, José y Angel. La Junta acordó se pase la citada declaración de herederos al habilitado respectivo, para que la tenga presente al hacer la distribución de haberes entre los perceptores de las obligaciones de primera enseñanza del pueblo de Baza de Guadix.

El Rectorado ha tenido á bien admitir la renuncia que de su cargo ha presentado don Antonio Ruiz Calvacho, maestro de Baza de Granada, sin perjuicio de la resolución que recaiga en el expediente mandado instruir á dicho profesor por faltas en el desempeño de su cargo. La Junta acordó se transcriba la resolución del Rectorado al enunciado profesor, y se interese del Sr. Inspector de primera enseñanza, emita el informe que se le tiene pedido en las diligencias instruidas al referido maestro. Don Tomás López remite partida de bautismo y hoja de servicios que se le tenían pedidos para llevar á efecto su jubilación por razón de edad y falta de aptitud física. La Junta acordó se remitan dichos documentos al Rectorado para si lo tiene á bien, se sirva elevarlos á la Dirección general del ramo, para que lleve á efecto la jubilación del enunciado profesor.

**Una visita al poeta.** Acompañados por D. Luis Saco de Lucena, hicieron ayer una visita al insigne poeta Zorrilla, en su residencia de los Mártires, nuestros ilustres compañeros D. Patricio Fernández Abril y don Natalio Rivas, director y redactor respectivamente del periódico *La Alpujarra*.

Dicha visita tuvo por objeto dar personalmente las gracias al Sr. Zorrilla en nombre de la redacción del colega, por las atenciones que le ha dispensado el gran poeta en la gestión del indulto del reo de muerte José Carrascosa. Además entregó un precioso objeto de arte consistente en un reloj de bronce, sostenido por dos estatuas del mismo metal, todo ello sobre un elegante pie en el que ha sido grabada una expresiva y cariñosa dedicatoria.

Nuestros compañeros salieron altamente complacidos de la amable acogida que les hubo de dispensar el autor de Granada.

**Pronósticos para este mes.** Un meteorólogo ha hecho los siguientes nuevos pronósticos para el presente mes de julio.

En la segunda quincena, sobre el 22, 23 y 25 habrá una gran tormenta con lluvias y pedriscos, principiando por la parte de Poniente, Sur y Norte, de doce á seis de la tarde.

Al final se convertirán en nublado brumoso con grandes calores y relampagueo.

**Incendio.** Ayer á la una y media de la madrugada se inició un incendio en las sillas que la empresa tenía instaladas en el Triunfo y que habían servido para el castillo de fuegos artificiales.

Se quemaron unas cien sillas, habiéndose salvado las demás merced á las precauciones adoptadas por los señores Juan Plá, Gregorio Gutiérrez y Miguel Prados, y el comisario del distrito don Miguel Pérez.

Como no había guarda encargado de las sillas, quedó allí para su custodia el vigilante nocturno de aquel distrito.

**Distinción.** Ha sido nombrado Caballero de la Orden Americana de Isabel la Católica el Sr. D. Salvador Montero y Salvatierra, secretario de la Liga Agraria.

**Expedición.** El diputado á Cortes por el distrito de Guadix Iznalloz, señor Rodríguez Correa, acompañado del Conde de las Infantas, del diputado provincial Sr. Medina Fantoni, del corresponsal de *El Correo* señor Gayangor, y de los alcaldes de Guadix y Purullena señores Jimenez Vergara y Ruiz Coello, hicieron ayer una expedición á la villa de Iznalloz, donde el jefe del partido fusionista granadino tiene extensas propiedades y numerosas simpatías.

Una legua antes de Iznalloz, en la Venta de la Aurora, esperaban á los viajeros el ayuntamiento, el juez municipal y gran parte del vecindario que los acompañaron al pueblo, á cuya entrada, fueron recibidos con disparos de palmas reales, alegres repiques de campanas, y calurosos vítores al Conde de las Infantas y al Sr. Rodríguez Correa. Descansaron en la casa del alcalde, recibiendo allí las visitas de las autoridades, personas importantes de la localidad y gentes del pueblo que expusieron las necesidades y aspiraciones de aquel distrito. Después de largo rato, acompañados del señor cura, estuvieron en la iglesia y, al salir de ésta, conferenciaron con los ayuntamientos de Guadahortuna, Cardela, Desfontes, Píñar y otros pueblos que habían acudido con el propósito de saludar á los señores Rodríguez Correa y Conde de las Infantas.

El almuerzo, que fué espléndido y dispuesto con inusitado gusto, se sirvió en la casa del alcalde D. Francisco Fernández y, á la hora de los brindis, los inauguró el Conde de las Infantas que lo hizo por la unión de todos los pueblos del distrito y el bien general de la

provincia, é invitando al Sr. Rodríguez Correa á hacer uso de las palabras.

El eximio periodista pronunció con este motivo un brindis elocuente. Con frase discreta, correctísima y espontánea, invocó los sentimientos de fraternidad en que deben inspirarse los pueblos de Guadix é Iznalloz, cabañas del distrito, fraternidad á que les obliga la solidaridad de intereses y de afecciones. En un período lleno de inspiración brindó por la independencia y la sinceridad electoral, fuentes de todo buen régimen político y administrativo; por la Regencia; por el triunfo que ha alcanzado el partido liberal, sosteniendo incólume el orden y la paz pública después de la muerte de Alfonso XII; por el Conde de las Infantas, jefe del partido en la provincia y á cuya templanza, discreción y tacto se debe en gran parte la unión que reina entre todos los liberales granadinos; por el Sr. Sagasta; por la buena fé en que se vienen inspirando y se deben inspirar, en adelante, todos los partidos monárquicos á fin de no ofrecer dificultades á la marcha y desenvolvimiento progresivo de la política española en este período de interinidad que atraviesa la Monarquía, durante el cual sería un crimen provocar odios y rencores y todos los verdaderos monárquicos deben vivir estrechamente unidos por el lazo de amor que simboliza el niño Rey ocupando el Trono.

Terminó brindando, con palabra elocuente y inspirada, por la instrucción de los pueblos base fundamental de la prosperidad y bienestar del país; por el maestro de escuela, que ejerce el más elevado sacerdocio en el progreso de la Humanidad y en el cumplimiento de los elevados fines sociales que la ley del progreso le impone; y por la Religión católica, madre caritativa que nutre los nobles sentimientos del pueblo español y que, según han declarado el Pontífice y los Obispos, es perfectamente compatible con todas las formas de la política.

El brillante discurso del señor Rodríguez Correa fué acogido con entusiastas aplausos, y le siguieron después el Sr. Jimenez Vergara, alcalde de Guadix, y el diputado provincial Sr. Medina Fantoni que brindó por la Corporación á que pertenece, por los diputados á Cortes Rodríguez Correa y Conde de las Infantas y por los pueblos del distrito.

**Pianista.** Hállase en Granada el distinguido é inspirado pianista don José Gaervós, cuyo mérito indubitable le ha conquistado los dos primeros premios, concedidos por el Conservatorio, en las asignaturas de Piano y Armonía.

**Disposición.** No obstante lo dispuesto en el artículo 5.º del reglamento del cuerpo de correos que ha de principiarse á observarse desde primero del actual. La Dirección general ha dispuesto que se admitan los paquetes de periódicos para la venta que hayan de ser conducidos por las ambulantes en ferrocarril y fuerza de baliya, para ser entregadas en las estaciones férreas del punto de destino hasta el peso de 20 kilos cada uno.

**Jurado.** El Jurado calificador de la Exposición regional del *Centro Artístico* los componen los señores siguientes.

Presidente, D. José Larrocha.  
Sección de pintura, D. Eduardo García, don Valentín Barrecheguren, D. Manuel Obren y D. José Moreno.

Sección de escultura, D. Agustín Caro, don D. Modesto Cendoya, D. Diego María y don J. S. Pérez de Andrade.

Sección de Industrias artísticas, D. Francisco Rosende, D. Eduardo Martín, D. Pedro M. Hernandez y D. Ricardo Santa Cruz.

**Noticias militares.** Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de Granada el teniente D. Mariano Nuñez, que servía en Málaga; y para aquella ciudad ha sido nombrado D. Apolinario Zola, que prestaba servicios en esta provincia.

**Los Condes de Miravalle.** Días pasados, al anunciar la prensa de Madrid la cariñosa acogida que habían tenido en Palacio la señora Condesa de Miravalle y sus hijos, en la audiencia que S. M. la Reina Regente y S. A. R. la Infanta D.ª Isabel les habían concedido, aseguraban los colegas de la Corte que pronto partirían los Condes para Granada, y con efecto, anoche llegaron felizmente de su largo viaje al extranjero.

**Desgracia.** Ayer por la mañana ocurrió una desgracia á la entrada de la calle de San Anton.

Al ir un individuo á sujetar un mulo que se había escapado, lo arrojó con tal violencia contra el muro de la iglesia, que le fracturó completamente la pierna derecha.

En un carruaje de alquiler, fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde se le hizo la primera cura.

**Impuesto sobre los alcoholes.** Desde el día 1.º y de conformidad con lo dispuesto en la ley inserta en la *Gaceta* del 29 de junio, vuelve á adeudarse en los felatos el impuesto de consumos sobre los alcoholes y aguardientes, al respecto de una peseta y diez céntimos por cada grado centesimal en

hectólitro, en concepto de gravamen para el Tesoro y recargo municipal.

**Exámenes.** En los colegios de segunda enseñanza de Guadix, Baza y Motril exceptuados del último decreto por virtud de la distancia y medios de comunicación, se están verificando los exámenes de las asignaturas Filosofía y Letras por las comisiones de exámenes de este Instituto.

Para las asignaturas de Ciencias, han sido designados, y saldrán mañana con dirección á Guadix y Baza, los Sres. D. Salvador de la Cámara y D. Joaquín Gallardo, y á Motril don Rafael García Álvarez y D. Benito Vastué.

**Traslación.** Por el ministerio de Fomento se ha mandado sacar á concurso la cátedra de Terapéuticas de la facultad de Medicina de Granada.

**Exenciones á los empleados.** Para evitar el abandono que se advierte todos los años en las dependencias del Estado en la presente estación, con perjuicio del servicio público, se están dictando rigurosas y laudables disposiciones encaminadas á impedir el escandaloso abuso de los permisos y licencias á los empleados, quedando completamente prohibidos los primeros; bajo la responsabilidad de los jefes inmediatos, y limitadas las segundas á casos muy justificados.

**Procuradores.** Han tomado posesion los individuos de la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de esta Audiencia elegidos para el bienio de 1899 á 1900, quedando constituida en la forma siguiente: Decano, don Manuel E. Lopez; vocales, primero don Andrés Arenas Pérez; segundo, don Felipe Sadeño; contador, don Juan Rodríguez; tesorero, don Antonio L. Carratero; secretario, don Claudio María; vicesecretario, don Antonio Morales.

**Letrados.** En junta general extraordinaria del colegio de Procuradores de esta Audiencia, han sido designados por unanimidad Letrados del mismo, los señores don Míchel Amargo Díaz, don Eduardo Rodríguez B. Ivar y don Eusebio Sanchez Reina.

**CHARADA.**

Es la primera una letra,  
la segunda es apellido,  
la tercera es un adverbio,  
y de todo me retiro.

R. M.

Solucion á la anterior: PANCERÁ.

**Aviso al público.** Las causas de prescripción de las tribunas del Salon, se venden en el depósito, horno del Salon, de doce á cinco de la tarde, ó en casa de su dueño, Eusebio del Carmen, 2, el resto del día.

**Sillas.** Las que han servido para los conciertos de Bretón, se hallan de venta en el palacio de Carlos V y en el Teatro Principal.

**DISCURSO.**

El elocuente discurso pronunciado por el presidente de la seccion de Literatura del Liceo D. Antonio Lopez Muñoz, en el solemne acto de la coronacion de Zorrilla, se puso ayer á la venta en las principales librerías y centros de Granada al precio de cincuenta céntimos cada ejemplar.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 3, diez noche.

Sesion del Congreso de hoy.

El Sr. Romero Robledo censura al Gobierno por no haber impedido la alianza hecha por los republicanos, y dice que las frases que hoy publica «El Liberal» perjudican á las instituciones.

Atribuye al Sr. Sagasta la indiferencia con que se oyen en Palacio las amenazas de los coaligados.

Le contesta el ministro de la Guerra, general Chinchilla, é interviene en la discusion el general Casola.

El Sr. Pidal explanó su interpelecion sobre los atropellos sufridos por los peregrinos de Tarragona, y pide que sean castigados severamente los delincuentes.

El ministro de Hacienda don Venancio Gonzalez le contesta, manifestando que el Gobierno no ha recibido datos de tales atropellos.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés se entra en el debate político.

Hace uso de la palabra el señor Gamazo, afirmando que únicamente se halla separado del Gobierno en la cuestion económica.

Defiende la conducta seguida por el Sr. Martos al abstenerse de votar en el debate económico, y censura la actitud de la mayoría en aquel acto.

Dice que ha perdido por completo las esperanzas de que el partido liberal realice el problema económico.

Afirma que se ha roto la ponderacion de fuerzas, y que el partido liberal no puede subsistir ni seguir en el poder.

Niega la importancia que el gobierno ha dado al sufragio universal y término diciendo que seguirá al lado del gobierno en todos los asuntos políticos; pero que no callará mientras no se dé solución al problema económico.

Le contesta el Sr. Sagasta, que se desfiende de los ataques que le ha dirigido el Sr. Gamazo, enumerando las reformas hechas por el Gobierno y los frutos recogidos de ellas por la agricultura.

Califica de intransigente al señor Gamazo, y dice que el estado precario por que atraviesa el Tesoro, no permite las reformas que el señor Gamazo desea.

Dice que el Sr. Montero Rios separóse de los diputados que forman la conjura, cuando se convenció de que se intentaba dividir el partido liberal.

Afirma que bajo el pretexto de las economías se cometió deslealtad al partido, é insiste en que todo el mundo se ha ocupado de la conjura.

El Sr. Martos le interrumpe diciendo:

No hubo conjura.

El Sr. Sagasta: Me alegro que no la hubiera; pues si tales manejos existieran, rechazarían las conciencias honradas.

El Sr. Martos: Que se escriban esas palabras.

Rectifica después el Sr. Gamazo y niega la existencia de la conjura.

Usa de la palabra el Sr. Martos y pide que como diputado explique el Sr. Sagasta las palabras que le han agraviado.

El señor Sagasta pide que se lean sus palabras, pues cree que en ellas no existe agravio alguno para el señor Martos.

Este insiste en que las explique.

El presidente de la Cámara señor Alonso Martínez aclara las frases del señor Sagasta.

El señor Martos pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesion.—M.

Madrid 3, once noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'85.

4 por 100 amortizable, 89'80.

4 por 100 exterior, 77'75.

Billetes de Cuba, 105'40.

Acciones del Banco de España, 406'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'92.

Londres, 60 dias fecha, 25'88.

Londres, 90 dias fecha, 25'83.

Paris, á la vista, 3'25.

Paris, 3 dias vista, 3'10.—M.

Madrid 3, once y media noche.

En Libertig (Virginia) ha ocurrido una espantosa catástrofe.

Un tren ha descarrilado, incendiándose un wagon, y pereciendo 40 viajeros.

El número de heridos es grandísimo.—M.

Madrid 3, dos noches.

**Segun telegramas recibidos de Francia en una mina de carbon para la explotacion del fuego grisú, ha ocurrido una explosion y de 300 obreros que trabajaban han perecido 200, y resultando además varios heridos.—M.**

**Revista politica.**

**Dificultades diplomáticas.**—De nuevas dificultades.—Inglaterra y Portugal.—La deuda egipcia.—La cuestion de Oriente y la prensa europea.—Conceptos del *Standard*.—Los hombres de Estado austriacos.—Opinion de la prensa francesa.

Las nuevas dificultades, de carácter mucho más grave una que otra, han venido á aumentar en los últimos días las múltiples complicaciones que tan complejo y enmarañado presentan á los ojos del observador el cuadro político de la Europa actual. Nos referimos, en primer término, á la diferencia surgida entre Francia é Inglaterra, con motivo de la negativa de la primera á dar su asentimiento al proyecto de conversión de la deuda egipcia, propuesto por el gobierno británico; y en lugar más secundario, á la cuestion pendiente entre la misma Inglaterra y el vecino reino de Portugal, á causa del ferrocarril de Delagoa.

Prescindiendo de este último incidente, y fijándonos tan solo en la cuestion egipcia, parecemos que no están en lo cierto los periódicos ingleses al atribuir la actitud del gobierno francés á deseo de ganar votos en las próximas elecciones generales. Por lo demás, aunque tal fuera el móvil principal de su conducta, esto solo serviría á demostrar que se trata de una medida solicitada por la opinion, y sabido es que en cuestiones de esta índole no suele moverse la opinion sino á impulsos del interés de la nacion entera.

La condicion puesta por el gobierno que precedió Mr. Tirard para otorgar su aprobacion al plan financiero presentado por Inglaterra, está en perfecta consonancia con la conducta anterior de la República francesa en la cuestion egipcia.

Desde el momento que la ocupacion británica sólo tiene carácter transitorio, y que cada día se hace más difícil justificar la continuacion de las tropas inglesas en Egipto, nada más natural que una nacion que como Francia tiene pretensiones y derechos históricos á influir en los sucesos que se desarrollan á orillas del Nilo, sin contar los crecidos intereses de sus hijos allí establecidos, y que es su primer deber custodiar con celosa diligencia, nada parecerá, hasta podríamos decir más elemental, que antes de dar su asentimiento á una medida útil desde luego y conveniente á los intereses egipcios, mas por eso mismo conveniente en igual grado al acrecentamiento de la influencia británica, trate de obtener una declaracion formal del gabinete de lord Salisbury respecto á la época en que la Gran Bretaña ha de evacuar el Egipto.

La prensa inglesa comenta duramente esta decision del gobierno francés, llenando sus columnas de enojadas amenazas para el futuro y de tristes lamentaciones para la Hacienda egipcia, condenada, por la negativa de Francia, á seguir arrastrando la vida lánguida de la época de los primeros disturbios.

El resultado inmediato es que la conversion no puede hacerse. Ha sido para Inglaterra una verdadera decepcion, pues merecia notarse que daba la cosa por resuelta, en atencio, así lo dice el *Times*, á haber dado Rusia su consentimiento. Lo ocurrido de nuestra, por lo menos, que si la alianza francesa existe, está limitada á las cuestiones que puedan surgir en el continente europeo.

Citábamos ayer los hechos principales que conviene tener presente para juzgar del estado actual de relaciones internacionales, prometiendo completar aquellas noticias con los juicios de la prensa en general, y más especialmente de los periódicos ingleses y franceses.

La actitud que desde su principio ha tomado, al juzgar la cuestion europea, uno de los periódicos ingleses más importantes, periódico que por sus conexiones con el jefe del gobierno británico figura en el número de los *inspiredos*, es por todo extremo singularísima y digna de fijar la atencion. En opinion del *Standard* la continuacion de la paz solo traerá por consecuencia el aniquilamiento de la influencia austriaca en los Balcanes; permitir á Rusia completar sus armamentos, y por último ser derrotados en los campos de batalla, cuando, conocedora al fin de que hasta su independencia peligra, acudiera con tardía precipitacion á poner remedio al mal.

Repítase ahora, segun el periódico de lord Salisbury, lo ocurrido en 1859 y 1866. Véase ahora como entonces á los hombres de Estado austríacos, demostrar habilidad y talento extraordinarios en el arreglo y direccion de

las cuestiones, siempre numerosas é importantes, que dividían á los súbditos de la heterogénea monarquía. Sorprende y maravilla á cuantos conocen la multiplicidad de encontrados intereses que ponen diariamente en pugna á individuos de lenguas y razas tan diversas como los alemanes y magiares, los polacos y los polacos, la paciencia constante con que políticos y diplomáticos consiguen hacer marchar sin tropiezo la complicada máquina, ofreciendo á la vista del observador extranjero raro aspecto de unidad, allí donde acercándose á mirar más de cerca, solo diferencia, y diferencias de carácter esencial, podrían descubrirse.

Más precisamente estas cualidades tan útiles en el desarrollo de la política interior de la monarquía austro-húngara, este arte supremo de las negociaciones y componendas, restos de una diplomacia anterior al año 48, suele ser de consecuencias fatales cuando se aplica, sin establecer los convenientes diferencias, á la política exterior. No hay duda que en este sentido, los precedentes de 1859 y 1866 invocados por el *Standard* son oportunos.

Pero si estas apreciaciones puedan parecer bien desde un punto de vista puramente histórico, resultan políticamente de carácter gravísimo en cuanto implican nada menos que el consejo de romper las hostilidades y producir un espontáneo conflicto.

La prensa francesa, por el contrario, mira con optimismo la situacion, y espera que ahora, como antes, el temor de la guerra será bastante poderoso á conservar la paz. En tal sentido escriben largos artículos *Le Temps* y *Le Siècle*, y no hay duda que tales opiniones, aunque algo apartadas de la realidad, son acogidas con simpatía.

**Publicaciones.**

**Derecho procesal de España.** Como ya saben nuestros lectores por habernos ocupado de ella publicación emprendida por el abogado en jefe del Colegio de Abogados de Madrid D. José Ribles Pozo, comprende seguramente otras obras siendo la primera, la titulada *La ley y la jurisprudencia vigentes del Enjuiciamiento civil* ó sea el texto oficial de nuestro código de procedimientos civiles, corregido, reformado y aclarado recientemente, con la Jurisprudencia civil procesal aplicable á cada uno de los 282 artículos que comprende.

De indicada útilísima obra que ha obtenido favorable acogida por parte del público, se ha terminado el 2.º tomo, poniéndose á la venta con el 1.º; el precio de 15 pesetas uno.

El Sr. Ribles Pozo, alentado por el buen éxito que ha alcanzado su publicación, dará á luz en breve y casi simultáneamente, *La ley y la jurisprudencia vigentes del Enjuiciamiento criminal*, y las del procedimiento contencioso administrativo.

Los pedidos y reclamaciones, se dirigen al autor, Colecha 13, Granada.

**La ciencia del Derecho.** Con el título *La Ciencia del Derecho al alcance de todos* ha empezado á publicarse una curiosa serie de estudios científicos recreativos, con los que se inaugura una *Biblioteca Popular, Jurídica*, de gran utilidad, y que tiene por objeto, popularizar por medio de narraciones novelescas el conocimiento del Derecho.

Los estudios científicos recreativos que formarán la biblioteca de que tratamos, son originales del distinguido catedrático de la Universidad de Granada, D. Juan de Dios Vico y Bava.

La primera parte de *La Ciencia del Derecho*, se titula *Si Rey ni Roque*, (Aventuras de un joven calavera) y en ella se exponen los principios generales de la ciencia del Derecho, y del Derecho natural.

La Biblioteca constará por ahora de cinco volúmenes ó partes; y se publicará por cuadernos al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Hemos leído el primero de publicado, y está escrito en un estilo ameno que agrada y entretiene.

Se suscribe dirigiéndose al administrador, don Juan Morales del Campo, Juancometrazo 60, entre susano, Madrid.

**La navegacion submarina.** Discurso pronunciado en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla por el Excmo. Sr. D. José R. de Hoces y L. conde viudo de Cazal, en la noche del 4 de Abril de 1888, sobre la navegacion submarina.—Sevilla, imprenta de la Andalusí; San Eloy 51.—1889.

**Boletín de Sanidad.** Se ha publicado el número tres del tomo 3.º del *Boletín de Sanidad* correspondiente al mes de marzo, que publica la direccion respectiva del Ministerio de la Gobernacion.

**La Ilustracion Española y Americana** ha repartido á sus suscritores, como suplemento extraordinario al número correspondiente al día 8 del pasado, una completísima *Vista panorámica de la Exposicion de Paris* instalada, como saben nuestros lectores, en el Campo de Marte y en el Trocadero.

Este grabado, tan notable por su esmerada ejecucion, como por su excepcional tamaño de 68 centímetros de alto por 111 de largo, da perfecta cuenta del aspecto general que ofrecen las maravillosas edificaciones que componen el conjunto de la Exposicion, siendo al propio tiempo de gran efecto artístico y decorativo.

El número contiene otros muchos grabados, relativos unos á la Exposicion Universal de Paris, y otros á la que próximamente celebra el Círculo de Bellas Artes en el *Palacio de Cristal* del Parque de Madrid, todos ellos á cual más interesantes.

Número y suplemento valdrán, á no dular generosas facilitaciones de la Direccion de *La Ilustracion Española y Americana*.

**Carta á «El Defensor.»**

Desde Madrid.

2 julio 1889.

Se me ha hecho tarde recorriendo círculos y tertulias y voy á resumir en pocos párrafos lo que de sí de el día. Lo más saliente en política es la conferencia que Alonso Martinez ha celebrado con

Martos y en la cual ha quedado decidido que este hablará mañana en el debate político pendiente. El gobierno pensaba que hoy se discutirían los pases á Ultramar y distamen mixto de reformas militares, pero dado que haya tiempo para todo esto, porque hasta las seis continuaba desarrollándose la interpellacion que Los Arcos ha explanado sobre la manifestacion republicana del domingo en Gerona.

El diputado de la minoria conservadora ha hecho relacion de lo ocurrido y conducta de las autoridades, condenando todo lo pasado. Al contestarle el ministro de la Gobernacion, aludió á Villaverde, enarandósa más el debate. Pero el asunto no emociona y si no sale algo inesperado incidente no tendrá más consecuencias que las respectivas asiaciones de los dos partidos que se disputan la gobernacion del Estado.

En los pasillos se han comentado los trabajos hechos por algunas personas encomendados á unir á los conjurados con Sagasta. Todo esto no pasa de buenos propósitos de algunos, mayormente aquellos que como Navarro Rodrigo tienen conexiones ó simpatías con la conjura. Eso mismo intentó sin fruto Montaró Bios, que se ha ido á Lourizan para no verse comprometido á hablar, el que fué el primero en proponer la conjura. Pero los bien enterados saben que hay que pensar en reconciliaciones por ahora imposibles, no ya con Martos y Casola, pero ni siquiera con Gamazo y los suyos.

Los augurios de esta tarde no son tan pesimistas para Sagasta como ayer, en que se suponía por muchos que no le darian tiempo ni á reformar el ministerio como tiene pensado. Esta tarde, repito, domina en los corrillos que se ocupan en estas cosas la creencia de que la situacion liberal durará hasta otoño, y que los ministros que entran en este mes serán ministros de verano. Se sigue hablando de aspirantes á carteras, barajando nombres á placer y segun los deseos de aquellos que se dedican á la inútil tarea de formar ministerios del porvenir.

Se anuncia para este verano muy concurrida la frontera por la parte de Cantabria y se habla de que los amantes de un tercer partido se darán cita en las playas pirenaicas para ponerse de acuerdo. La mesa del Senado ha obtenido la sancion en las leyes de fuerzas de mar y tierra, reforma del artículo 62 de la ley municipal y ventas de minas en Asturias. —Anoche estuvo muy bien el banquete que dió el Ayuntamiento á la comision de Barcelona, terminando con los brindis obligados y que pueden estereotipiarse por lo iguales que son en todas partes.—En algunas poblaciones mediterráneas se adoptan precauciones contra el cólera por temor á que pase de Filipinas á Europa, lo cual no es muy difícil. Nada de particular en centros oficiales ni en los círculos.

El presidente de la República francesa visitó ayer la parte española de la exposicion, aceptando un lunch en donde se cambiaron cordiales brindis con los representantes españoles.—Sigua el conflicto de Dolagaa.—La huelga de cargadores del muelle de Marsella no adquirirá proporciones.—Telegrafian de Roma que el Papa piensa en España para el caso que no pueda permanecer en la ciudad eterna, y que de esto hizo indicaciones al despedirse de Groizard.—F.

**Servicio postal de última hora.**

4 por 100 interior español, 76'03. París 2.

En el palacio de la reina Isabel se celebró un almuerzo al que han concurrido D. Francisco de Asis, los duques de Montpensier y de Híjar y los marqueses de Villasegura.

El almuerzo fué de despedida á los duques de Montpensier. Munich 2.

Han llegado á esta capital los infantes de España doña Eulalia y don Antonio. París 2.

Un redactor de *La Estafeta* ha enviado sus padrinos á Mr. P. ul de Cassagnac. Madrid 2.

Los diputados por Puerto Rico se han reunido esta tarde en el Congreso, para estudiar el asunto de la unificación de la moneda. Acordaron nombrar una comision que haga presente al ministro de Ultramar los deseos de dichos diputados. Madrid 2.

Con objeto de activar los trabajos relativos á la redaccion de los dictámenes respectivos, se han reunido esta tarde las subcomisiones que entienden en los presupuestos parciales de Hacienda y Marina. Madrid 2.

La Mesa de la alta Cámara ha puesto hoy á la sancion de la Regente varias leyes, entre ellas la que imposibilita á los concejales para ejercer el cargo en los cuatro años siguientes al último cese. Madrid 2.

Esta mañana ha sido ejecutado en Sepúlveda (Segovia) el reo de muerte Luis Guijarra. Ha habido una gran concurrencia y el orden no se ha turbado un momento. Madrid 2.

Mañana continuará el debate político. El señor Mártes en la prevision de que el gobierno quiere anteponer á esta discusion el proyecto de pases á

Ultramar de los oficiales del ejército, presentará una proposicion incidental en el objeto de promover un nuevo debate y hacer en él las declaraciones tan esperadas. Madrid 2.

Esta mañana á las seis ha llegado á Madrid el señor Romero Robledo.

Esta tarde en el sala de conferencias desmentía la posibilidad de las negociaciones relativas á una reconciliacion entre el gobierno y los conjurados. Madrid 2.

Las señoras Martos y Gamazo han celebrado una larga entrevista en el salon de conferencias. Tambien han conferenciado los señores Gamazo y Navarro Rodrigo. Madrid 2.

Los señores Romero y Martos salieron juntos del Congreso y han conferenciado largamente en el domicilio del último. Madrid 2.

El ministro de la Gobernacion ha puesto hoy á la firma de la reina varios decretos de personal, entre ellos los nombramientos del Sr. Ortiz y Casado, gobernador de Salamanca para Santander y del señor Biffurrua para Pantevedra. Madrid 2.

El ministro de Hacienda ha llevado á la firma de la reina dos decretos de personal y el de presentacion á las cortes del proyecto de prescripcion y ensagenacion de bienes de dominio público. Madrid 2.

La sesion del Senado ha sido breve y sin interés lo mismo en las preguntas que en los asuntos de la orden del día. El ministro de Hacienda ha leído el mencionado proyecto sobre vienes de dominio público. Madrid 2.

A la hora de cerrar este alcance no ha entrado el Congreso en la orden del día, por haber explanado una interpellacion sobre las manifestaciones republicanas de Gerona en la oracion del mausoleo á Ferrandiz y Vallés, el Sr. Los Arcos.

Han intervenido en el debate los señores Muro, Romero Gil Sosa y ministros de la Guerra y Gobernacion. Madrid 2.

Esta mañana ha fundado en el puerto de Mahon la escuadra inglesa.—A. M.

**Cartera oficial.**

**Miércoles de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2129 fanegas. Entrada de hoy 356 id. Total existencia de hoy, 2485 id.—Venta: A 10 pta. 25 cts. la fanega, 82 fanegas. A 10 pta. 50 cts. id. 69 id. A 10 pta. 75 cts. id. 127 A 11 pta. 00 cts. id. 62. A 11 pta. 25 cts. id. 61. A 11 pta. 50 cts. id. 18. Total vendido, 369 fanegas.—Balances: Existencia, 2485 fanegas.—Vendida, 369.—Sobrante para mañana, 2116

**Precios de otros granos.** Cebada, de 5 pts. 75 céntimos á 6 pts. 25 cts. fceaga. Habas, de 0 pta. 00 cént. á 00 pta. 00 cts. Maiz, de 9 pta. 00 cts. á 10 pta. 00 cts.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'53.—Macho cañado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

**Gaños.**

Diá 4.—San Laureano arzobispos de Sevilla y San Gregor Beno.—Ju-bilao de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las siete y media misa cantada, á las seis rosario, ejercicios de devocion á las Preciosas Sangre de Jesús.—En la Catedral á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa de renovacion y bendicion con S. D. M., y en la Real Capilla.—En el Beaterio del Santisimo, Beaterio de Santo Domingo, en las Carmelitas (descalzas), el Salvador y la Magdalena se hace la novena del Sagrado Corazon de Jesús, y predica D. Cristóbal Estéban; e en los Hospitalicos predica un padre jesuita.—En Nuestra Señora de las Augustias y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria:* Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

**Nuestra Señora de Covadonga. COLEGIO PRIVADO DE SEÑORITAS.**

La directora de este acreditado colegio, animada por el mayor deseo de elevarle á la altura que se propone, ha trasladado sus clases del Zocato, 12, á la placeta de las Pazigas, núm. 1.

**Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)**

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á peseta 1—y 1,50 en todas las farmacias y especialmente en Granada: Miguel Gonzalez Perales, Francisco Gomez, Justo Ortiz Pujazon, José Molinero. E. Pizaro.

**Gratitud.**—Sevilla 22 de junio de 1889.—Señores Lunman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Acedo con mucho gusto á la invitacion de ustedes para dar testimonio de los excelentes efectos que en mí ha obrado la Zarsaparilla de Bristol junto con el uso periódico de las Pildoras del mismo nombre, preguntando así una deuda de gratitud hácia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifilíticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que combatia constantemente y sin resultados positivos, con los medios más en uso. Desidido, por fin, á emplear los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrupcion, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado. Se ofrese de Vies. absoluto S. S. Q. S. M.

JUAN ANTONIO LOPEZ. Núm. 39.

Se vende un landese un buen uso. Para verlo y tratar con su dueño, Carrera de Genil, núm. 36.

# LAS MAS ALTAS NOVEDADES EN VESTIDOS

y confecciones para señora se encuentran hoy únicamente en la tienda de

## LA ESPERANZA, ZACATIN, 11,

donde se están recibiendo constantemente las FANTASIAS más nuevas y elegantes de París.

En este mismo Establecimiento se confeccionan trajes para caballeros por los sastres más acreditados de esta capital, á los siguientes precios:

- Trajes hechos de jerga, azules, negros y cafés, á 200 reales.
- Trajes hechos de lana dulce, inglesa, á 240, 280 y 320 reales.
- Pardesús hechos, forros de raso, de la Rina, á 180 y 200 reales.
- Pardesús hechos, forros de seda de Lyon, á 240 y 280 reales.
- Pantalones ingleses, alta novedad, á 50, 60 y 80 reales corto.

11, ZACATIN, 11.

### IMPORTANTISIMO

**FLUIDO VITAL.**—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más alto y el único premio que ha de darse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los siglos que cuenta de existencia. 5 pesetas.—Pida noticias al Instituto Celular Ferraz, 66, Madrid, quien le envíe previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

### LOS ENFERMOS

que necesitan de un preparado para restablecer su empobrecido organismo, debido á una larga enfermedad ó á una alimentación insuficiente, deben usar el Dinamizado. Artigos que restaura la sangre proporcionándole el hierro y demás elementos constitutivos; activa la nutrición, las convalecencias lentas las digestiones débiles; excita el apetito, da tonicidad al estómago y cerebro, corrige los vicios de la sangre; á los individuos que padecen de debilidad nerviosa les sirve de poderoso tónico reconstituyente; á las jóvenes les corrige y facilita las reglas; á los niños les favorece el crecimiento y dentición, adquiriendo la sangre gran fuerza reproductora; y en general da nuevo vigor al cuerpo.—Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**D. José Fernandez,** cirujano del gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, sueltas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cocotón, sin necesidad ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, en entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

#### Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

#### Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD.

Escudo del Carmen, 31. Inglés, 15 pesetas.—Francés, 10.—Partida doble, 15.—Cálculos mercantil, 10.—Descuento de 25 por 100 tomando más de una signatura. Preparaciones completas para el Banco de España, Correos, Penales, Loterías, Comisarios de Ferrocarriles y Comisiones de Hacienda en París y Londres.—Casos especiales para dependientes de comercio. Se abren y cierran libros por partida doble, encargándose de llevar el diario de las casas que lo deseen á precios sumamente módicos y se traducen escritos del inglés y francés al español y viceversa. Para ver al director, de siete y media á once de la mañana.

#### ¡¡LA VERDADERA!!

Gran buñolería de Castro situada en la calle de Mesones, esquina á la de la Sillería, donde encontrará esta ilustrado público sus inmejorables buñuelos á precio de diario, dos reales libre.—Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.



UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

#### REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

#### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

# ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA

catarral, nerviosa, por debilidad, por infección herpética, reumática, sifilitica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envía los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡EL ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oídos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

#### FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

## CRUZ ROJA

Propietarios de esta marca, MONTILLA Y VELO. Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.

#### PRECIOS A DOMICILIO:

#### Cerveza imperial expor tale.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas. Id. id. pequeñas " " á 4.50.

#### Doble biere-bock alemana.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 7.50 pesetas. Id. id. pequeñas " " á 3.75 "

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0.50 pesetas y 0.35 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los avisos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—Se venden levaduras de Cerveza.

## PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia. DEL DR. AYER. Premiadada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

#### PASAJES SUBSIDIARIOS

#### REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda. Para referencias en esta localidad ocurrir al señor don T. J. Bartrou, calle del Toril, núms. 15 y 17.

Por ausentarse su dueño de esta capital se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas y comidas situado en la calle de Elvira, núm. 176.—En el mismo darán razón.



De omnibus chocolatiola cibibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Un sargento licenciado, desea obtener colocación para refinar ó en faenas en esta particular.—Informes, Villamena, núms. 4 y 6, depósito de vinos.

#### La Industrial granadina.

RUIZ Y CUESTA.

Construcción de máquinas, talleres de fundición de hierro y bronce, carpintería, etc.—Comisión, representación, instalación y reparación de toda clase de maquinaria.—Cuesta de los Molinos, Granada.

Es el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se vendan en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados de del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Rosagidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevos partidas de estos capotales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precio: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de la Sierpe baja, número 70, por ausentarse su dueño de esta capital. El dicho establecimiento darán razón.

Se arrienda ó vende un gran cármen en sitio céntrico, buena casa y abundante agua.—Plaza Nueva, núm. 1, piso 2.º, cerca del estanco.

Se traspasa la posada de la Sierpe con todos sus enseres en precio módico.—Darán razón en la misma posada.

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces, en muy buen uso. Buenas con. 3.

Ma de cria, con leche fresca, primera y abundante agua.—Plaza Nueva, núm. 2, ponadería.

Venta. En la calle de Almirezcos, número 82, se venden por el contratista del decorado de la plaza del Córpus, los toldos que han servido para la misma, á real la vara; y además separados, latas y yiripias.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Enjansese las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 109.